

La Asociación Española de Vacunología y la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT) firman un convenio de colaboración

20/05/2024

La Asociación Española de Vacunología (AEV) y la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT) han firmado un **convenio de colaboración** con el objetivo de potenciar la formación de sus asociados y la celebración de actividades conjuntas.

Mediante este convenio de colaboración, que tendrá una duración inicial de dos años, la AEV y la AEEMT se comprometen a desarrollar actuaciones encaminadas a **potenciar al formación de sus asociados** y su competencia profesional, a **organizar actividades de investigación**, así como celebrar seminarios, cursos y conferencias sobre temas de interés común.

El acuerdo, firmado por Jaime Pérez, presidente de la Asociación Española de Vacunología, y Juan Carlos Rueda, presidente de AEEMT, busca incentivar un mejor conocimiento mutuo a través de la participación de especialistas de ambas sociedades científicas en sus respectivos congresos nacionales y otras actividades de interés.

Para la ejecución y el seguimiento del convenio se constituirá una Comisión de Trabajo integrada por tres representantes de cada sociedad, que se encargarán de evaluar el desarrollo del convenio y de realizar propuestas de colaboración.